



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles veintidós de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/0315/2017 de fecha 17 de Febrero del año dos mil diecisiete, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Alberto Javier Barona Lavin, Secretario de Administración; Licenciado Carlos Aguilar García, Encargado de Despacho de la Dirección General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública y Representante suplente de la Secretaria de la Contraloría y como invitada permanente del Comité; Licenciada Anahí Bahena López, Directora General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica; y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto Cinco.- Licenciada Ely Sofía Romaniz Arce, Directora General de Patrimonio de la Secretaría de Administración. Punto Seis.- Contador Público Miguel Ángel Brito Gómez, Subdirector de Recursos Materiales y Representante suplente de Servicios de Salud de Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.
3.- Revisión, aprobación y en su caso, firma de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017.
4.- Revisión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2017, solicitado por la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Tercera Sesión Ordinaria 2017.

5.- Revisión y, en su caso, aprobación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número UPAC-IE-N-2017, referente a la enajenación de bienes muebles inservibles, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos., solicitado por la Dirección General de Patrimonio.-----

6.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial multianual número LA-012000979-E1-2017, referente a la prestación del servicio integral de teleradiología, digitalización del Área de Imagen de las Unidades Médicas con equipos en comodato, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos.-----

7.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

8.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

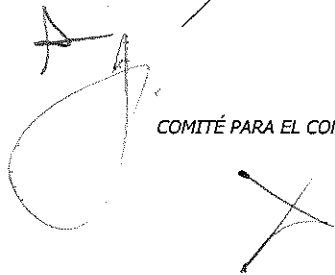
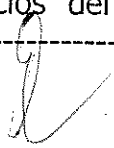
Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y dos vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir siete integrantes con voz y voto y una invitada permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, solicita a los integrantes del Comité, propuesta de modificación al contenido del orden del día. Agregando como **Punto Siete.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial consolidada número EA-N02-2017, referente a la adquisición de combustible y despensa mediante el servicio de dispersión de fondos a través de tarjetas magnéticas, para las Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2017, solicitado por la Secretaría de Administración. **Punto Ocho.-** Asuntos Generales (Asuntos en trámite). **Punto Nueve.-** Clausura de la Sesión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD03/22/02/2017.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, la propuesta de modificación al contenido del orden del día.-----

Punto Tres.- Revisión, aprobación y en su caso, firma de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD03/22/02/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 08 de Febrero del año en curso; Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 01 de Febrero del 2017 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----



Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2017, solicitado por la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD03/22/02/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2017, solicitado por la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 27, 28 fracción IV de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Punto Cinco.- Revisión y, en su caso, aprobación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número UPAC-IE-N01-2017, referente a la enajenación de bienes muebles inservibles, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, solicitado por la Dirección General de Patrimonio. Una vez expuesto el punto por la Licenciada Ely Sofía Romaniz Arce, Directora General de Patrimonio de la Secretaría de Administración. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04/ORD03/22/02/2017.- El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número UPAC-IE-N01-2017, referente a la enajenación de bienes muebles inservibles, propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, solicitado por la Dirección General de Patrimonio. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracciones V y VIII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Punto Seis.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial multianual número LA-012000979-E1-2017, referente a la prestación del servicio integral de teleradiología, digitalización del Área de Imagen de las Unidades Médicas con equipos en comodato, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Miguel Ángel Brito Gómez, Subdirector de Recursos Materiales y Representante suplente de Servicios de Salud de Morelos, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal, para el periodo del 01 de Mayo al 31 de Diciembre del año en curso, por la cantidad de \$3,333,333.33 (Tres Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos 33/100 M.N.), para el periodo del 01 de Enero al 30 de Septiembre del año 2018, por la cantidad de \$3,750,000.00 (Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SSM/DA/SRF/069/2016 de 07 de Febrero del año en curso, suscrito y firmado por el Licenciado Hilario Ortiz Gómez, subdirector de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Morelos. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. La Representante de la Consejería Jurídica, recomienda que en el modelo de contratos se incluyan las facultades con que cuentan los Directores que asisten a la Directora General de los Servicios de Salud de Morelos. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: - **ACUERDO 05/ORD03/22/02/2017.-** El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial multianual número LA-012000979-E1-2017, referente a la prestación del servicio integral de teleradiología, digitalización del Área de Imagen de las Unidades Médicas con equipos en comodato, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 25, 26 fracción I, 26 BIS fracción I, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 35, 42, 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Siete.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial consolidada número EA-N02-2017, referente a la adquisición de combustible y despensa mediante el servicio de dispersión de fondos a través de tarjetas magnéticas, para las Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2017, solicitado por la Secretaría de Administración. Una vez expuesto el punto por el Licenciado en Administración Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$71,377,441.48 (Setenta y un millones trescientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 48/100) Según consta en los oficios números DGPGP/0157/2017, signado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Publico, oficio que sustenta la suficiencia de combustible de cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo, y oficio SA/DGGAI/0123/2017 de fecha 07 de Febrero del año en curso, que informa la suficiencia de combustible de los Organismos Descentralizados y oficio número SA/DGGAI/0125/2017 de fecha de 07 de Febrero del año en curso, que indica la suficiencia específica de la partida de productos alimenticios (despensa), con que cuentan las Dependencias y Organismos Descentralizados; suscrito y firmado por el Licenciado en Administración Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración. Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. El Licenciado en Administración Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Gestión Administrativa Institucional, manifiesta que el monto de despensa es mensual y no por el monto del contrato, por lo que ajustará el anexo técnico. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

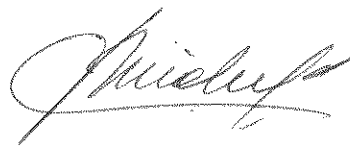
ACUERDO 06/ORD03/22/02/2017.- El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial consolidada número EA-N02-2017, referente a la adquisición de combustible y despensa mediante el servicio de dispersión de fondos a través de tarjetas magnéticas, para las Dependencias y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2017, solicitado por la Secretaría de Administración. Solicitando ajuste el monto anual para la adquisición de despensa, lo que modificará el anexo técnico. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Ocho.- Asuntos Generales. No existen Asuntos Generales.-----

Punto Nueve.- Clausura de la sesión. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles veintidós de Febrero del año en 2017, se clausura la Tercera Sesión Ordinaria del año 2017. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

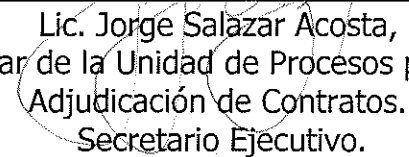
De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración: Integración:** 1.- Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria; Primera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017. -----
- ✓ **Integración: UPAC (Archivo electrónico CD)** 1.- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2017, solicitado por la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos. -----
- ✓ **Integración: DGP (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número DGP/DBM/259/2017 de fecha 02 de Febrero del 2017. 2.- Proyecto de bases. 3.- Anexos técnicos. 4.- Modelo de Contrato. 5.- Avalúos. -----
- ✓ **Integración: SSM (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número SSM/DA/SRM/135/2017 de fecha 15 de Febrero del 2017. 3.- Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos. 4.- Oficio número SSM/DA/SRF/069/2017 de fecha 07 de Febrero del 2017. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Modelo de Contrato. 7.- Oficio número SSM/DA/016/2016 de fecha 18 de Enero del 2017. 8.- Estudio de mercado. 9.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: SA (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número SA/DGGAI/0156/2017 de fecha 17 de Febrero del año en curso. 3.- Oficio número SA/DGGAI/0123/2017 de fecha 07 de Febrero del 2017. 4.- Oficio número SA/DGGAI/0125/2017 de fecha 07 de Febrero del 2017 de fecha 07 de Febrero del 2017. 5.- Oficio número SGPGP/0157/2017 de fecha 25 de Enero del 2017. 6.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 7.- Modelo de contrato. 8.- Anexo técnico. 9.- Ficha técnica. 10.- Cotizaciones. 11.-Estudio de mercado.-----

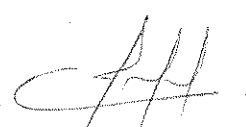


C.P. Jorge Michel Luna,
Secretario de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.


Tercera Sesión Ordinaria 2017.



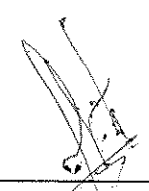
Lic. Jorge Salazar Acosta,
Titular de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.
Secretario Ejecutivo.



Lic. Alberto Javier Barona Lavin,
Secretario de Administración,
Vocal.

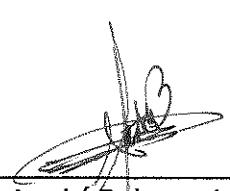


Lic. Carlos Aguilar García,
Encargado de Despacho de la Dirección
General de la Unidad de Servicios de
Administrativos y Financieros y
Representante suplente de la Secretaría de
Hacienda.
Vocal.




Lic. Guillermo Beltrán Castillo,
Subsecretario de Auditoría y de Evaluación
de la Gestión Pública y Representante
suplente de la Secretaría de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:

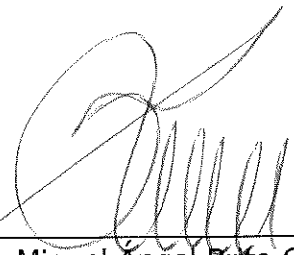


Lic. Anahí Bahena López,
Directora General de Consultoría en
Asuntos Administrativos y
Representante suplente del Titular de la
Consejería Jurídica.
Invitada Permanente.

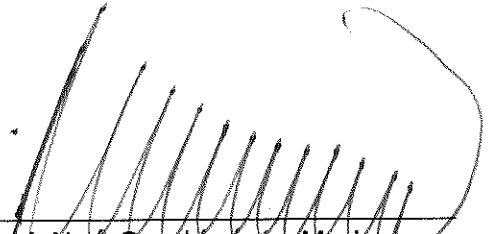

**Con voz de las áreas
solicitantes:**



Lic. Ely Sofía Romaniz Arce,
Directora General de Patrimonio de la
Secretaría de Administración.
Vocal.



C.P. Miguel Ángel Brito Gómez,
Subdirector de Recursos Materiales y
y Representante suplente de Servicios de
Salud de Morelos.
Vocal.



L. A. Noé Guadarrama Mariaca,
Director General de Gestión Administrativa Institucional
de la Secretaría de Administración.
Vocal.

Hoja de firmas de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de Febrero del 2017, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.